



Plantea Rocío Corona permiso laboral con goce de sueldo para trabajadores que se realicen estudios médicos

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) informó que a través de un punto de acuerdo exhortó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de que instaure la licencia de un día hábil para la realización de estudios clínicos de prevención y promoción de la salud.

"La prestación laboral abonará a la cultura de prevención en materia de salud; la o el trabajador obtendría el permiso con goce de sueldo, sin perjuicio en sus prestaciones y derechos", señaló en un comunicado.

http://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-rocio-corona-permiso-laboral-con-goce-de-sueldo-para-trabajadores-que-se-realicen-estudios-medicos/